



## BASES DEL CONCURSO

### IDOL CONTEST

### DEL 32 MANGA BARCELONA

FICOMIC organiza la novena edición del **IDOL CONTEST: Shine Bright like an Idol 2026**, en el marco del 32 Manga Barcelona. El concurso tendrá lugar el **sábado 5 de diciembre** de 2026 por la mañana en el **Gran Escenario** de Fira Barcelona Gran Vía.

## 1. CONCURSO Y ACTUACIÓN

- A.** Los concursantes deben realizar una **actuación interpretando música de idols de J-Pop** (idols reales, de anime, videojuegos, películas, etc.). No es obligatorio llevar cosplay, pero sí un **vestuario acorde** a la actuación.
- B.** Los concursantes deberán **interpretar cantando y/o bailando una canción/es idol de entre 1:30 y 4 minutos de duración**. Se permiten mixes de hasta máximo dos temas musicales. La duración de la actuación no afectará a la valoración, pero sí se valorará la calidad del audio y del montaje del mix o canción.
- C.** No es obligatorio cantar y bailar al mismo tiempo, pero se valorará positivamente. En caso de bailar, se deberá realizar la coreografía oficial de la canción.
- D.** Contarán con una pantalla trasera en el escenario que podrá utilizarse como apoyo visual y elemento escenográfico. El contenido del video proyectado será de libre elección por parte del/los participante(s).

## 2. PARTICIPACIÓN

- A.** Los concursantes pueden participar en la **categoría individual o grupal**, pero un mismo concursante no puede participar en distintas categorías ni grupos. Los grupos podrán estar formados por un **máximo de 10 integrantes**, pero se dispondrá de un número limitado de micrófonos para la actuación. Podéis confirmar la cantidad más adelante a través [concursosficomic@gmail.com](mailto:concursosficomic@gmail.com). Los grupos deberán estar formados en el momento de la inscripción.
- B.** Los **menores de 16 años** que deseen concursar podrán hacerlo siempre y cuando entreguen la autorización por parte de su madre, padre o tutor legal. Debe solicitarse a

[concursosficomic@gmail.com](mailto:concursosficomic@gmail.com) después de que le hayan confirmado la plaza tras las inscripciones.

### 3. INSCRIPCIONES

**A.** Las inscripciones se abrirán el **16 de septiembre a las 10:00h** a través de la web del 32 Manga Barcelona ([www.manga-barcelona.com](http://www.manga-barcelona.com)) y **permanecerán abiertas hasta las 23:00h del mismo día**.

Entre las inscripciones registradas FICOMIC realizará un **sorteo aleatorio** que otorgará plaza a **16 participantes** y 4 suplentes.

**B.** En la inscripción se deberá indicar un alias/nombre artístico/nombre de grupo así como los datos de **todos los miembros del grupo**. También se pedirá el nombre de **la canción o canciones** que se interpretarán y el nombre del artista original y/o origen (título del anime, videojuego,...) así como un enlace a un video/s de referencia de la canción/es.

**C.** La confirmación de inscripción efectiva será notificada por FICOMIC a cada inscrito a través de [concursosficomic@gmail.com](mailto:concursosficomic@gmail.com) el **18 de septiembre**. Así mismo se solicitará a todos los inscritos el audio de su actuación (**archivo mp3**) para ser enviado en el plazo máximo detallado en el correo de confirmación. **No será posible cambiar el audio el día del concurso. En este correo se deberá notificar si los concursantes necesitarán micrófono y cuántos. De no notificarse en ese momento, el grupo no podrá cantar durante su actuación.**

**D.** Cada concursante confirmado tendrá una **acreditación a su nombre** para asistir el sábado que se enviará por correo. Si hubiera alguna incidencia con las mismas, podrán recogerse de forma presencial en el **mostrador de Acreditaciones del Manga Barcelona**.

### 4. NORMATIVA GENERAL

**A.** El IDOL CONTEST: Shine Bright like an Idol 2026 se celebrará el 5 de diciembre de 2026 por la mañana en el Gran Escenario de Fira Barcelona Gran Vía. Todos los inscritos (tanto concursantes como suplentes) deberán colocarse obligatoriamente en el **backstage media hora antes del inicio del concurso**.

**B.** Los inscritos se comprometen a asistir al concurso en el Manga Barcelona. **No presentarse a concurso sin causa justificada conlleva una penalización**. Esta consistirá en no poder participar en los dos próximos años en el concurso.

**C.** Los inscritos se comprometen a tener un **comportamiento adecuado**. Cualquier falta de respeto, actitud ofensiva o discriminatoria hacia otros participantes, público, jurado u organización supondrá la descalificación inmediata y en posible **penalización** (no poder participar en el concurso en próximas ediciones).

**D.** Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante la representación, pero está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario. No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser.

## 5. VALORACIÓN Y PREMIOS

El jurado elegirá directamente a los ganadores teniendo en cuenta los siguientes criterios: -

### **Interpretación y Expresión (50%)**

Expresión y actitud, capacidad de transmitir, presencia, sensibilidad y emotividad en el baile y/o canto.

### **-Visual (30%)**

Vestuario, peinado e imagen de los intérpretes.

### **-Originalidad (20%)**

Puesta en escena, creatividad y la capacidad de sorprender.

Se otorgarán un **primer y segundo** premio en la **categoría Grupal** y un **primer** premio en la **categoría individual**. Los premios serán comunicados más adelante.

## 6. PROTECCIÓN DE DATOS

**A.** Al participar en el IDOL CONTEST: Shine Bright like an Idol 2026 del 32 Manga Barcelona, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

**B.** Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

**A.** La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito de la competición sin que pueda formularse reclamación alguna.

**B.** Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación del IDOL CONTEST: Shine Bright like an Idol 2026 en el Manga Barcelona, los concursantes no tendrían derecho a ningún tipo de compensación por parte de FICOMIC.

**C.** La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.